



VIEDMA, 27 DE JUNIO DE 2023

VISTO:

El Expediente N° 89112-EDU-2017 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado y convocatoria a los Concursos de antecedentes y oposición para la designación de profesores/as titulares en los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro;

Que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 expresa en su Artículo 37° que las Provincias tienen competencia suficiente para la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia;

Que según dispone el Artículo 74° de la misma, corresponde al Ministerio de Educación y Derechos Humanos y al Consejo Federal de Educación acordar los lineamientos para la organización y administración del sistema;

Que la Resolución N° 30/07-CFE- indica que el Instituto Nacional de Formación Docente contribuirá con asistencia técnica y financiera a las jurisdicciones que lo requieran, para fortalecer los procesos de convocatoria y sustanciación de los concursos (art. 10);

Que la Resolución N° 72/08-CFE- aprueba los criterios para la elaboración de la normativa jurisdiccional en materia de “Concursos docentes”, delegándose a las provincias la sanción de un reglamento pertinente que regirá para todos los Institutos de Formación Docente Continua bajo su dependencia, promoviendo los procesos de consulta, debate y consenso necesarios;

Que el Artículo 113° de la Ley Orgánica de Educación de la Provincia de Río Negro F N°4819 establece que en el marco de la Educación Superior, el ingreso a los cargos debe realizarse por concurso de antecedentes y oposición, como requisito para la estabilidad docente;

Que el Artículo 149°, inciso “h” de la citada norma estipula que son derechos de los/las trabajadores/as de la educación del sistema educativo provincial el acceso a los cargos por concurso de antecedentes y oposición, conforme a lo establecido en la legislación vigente;



Que el Artículo 6° del Estatuto del Docente Ley F N° 391, estipula que son derechos del/la docente, sin perjuicio de los que reconozcan las leyes y decretos generales para el personal civil de la Provincia, la estabilidad en el cargo, en la categoría, la jerarquía y la ubicación que reviste cada docente;

Que mediante Resolución N° 2425/16 -CPE- se aprobó el Reglamento Orgánico Marco (ROM) de los IFDC de la Provincia, a fin de contar con una normativa actualizada para la Formación Docente;

Que por Resolución N° 2429/16 -CPE- se aprobó el Reglamento de Concursos Profesores Titulares, en virtud del cual, el Consejo Provincial de Educación debe llamar a concurso de antecedentes y oposición para ocupar los cargos vacantes;

Que en Consejos de Directores/as de los Institutos de Formación Docente Continua se acuerda la convocatoria a Concurso de Antecedentes y Oposición para la designación de Profesores/as Titulares, en el campo de la Formación General, en la Unidades Curriculares Pedagogía, Didáctica y Educación y TIC/ Las TIC y la Enseñanza, asegurando a los/as docentes el derecho de alcanzar los grados de estabilidad reglamentarios;

Que el Concurso comprenderá las carreras: Profesorado de Educación Primaria, Profesorado de Educación Inicial, Profesorado de Artes Visuales, Profesorado de Educación Física, Profesorado de Teatro, Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual y Profesorados de Educación Secundaria;

Que los Institutos de Formación Docente Continua han elevado a la Dirección de Educación Superior, la nómina correspondiente a cargos vacantes –interinos e interinos condicional- para concursar, aprobada mediante disposiciones de los Consejos Directivos o de la Dirección de Educación Superior cuando correspondiere;

Que las unidades curriculares, que representan los cargos objeto de la convocatoria, se encuentran comprendidas en el campo de la formación general y articulan con otras unidades afines, respondiendo a lo estipulado en el Artículo 28° de la Resolución N° 2429/16 –CPE- y según los diseños curriculares vigentes;

Que el Concurso se sustanciará durante el ciclo lectivo 2023, con modalidad híbrida y en establecimientos del Ministerio de Educación y Derechos Humanos en el marco de la Resolución N° 2429/16-CPE-;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que el/la profesor/a que se encuentre en condiciones de acceder al beneficio previsional dentro de los doce (12) meses continuos desde la publicación de la presente Resolución y que actualmente desempeña alguno/s de lo/s cargos/s vacantes podrá conservarlo/s hasta la aceptación de la renuncia definitiva por jubilación;

Que el Instituto de Formación Docente Continua por disposición del Consejo Directivo o la Dirección de Educación Superior según correspondiera, informará el/los cargo/s en ésta condición dejando expresa constancia por medio de la presente resolución que la toma de posesión efectiva del/la concursante que acceda al cargo será el día posterior a la presentación y aceptación de la Renuncia Definitiva por Jubilación del personal;

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Convocatoria al Concurso de Antecedentes y Oposición para la designación de profesores/as titulares, destinados a la cobertura de cargos docentes que revisten en carácter de interino o interino condicional, en los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro, en el marco de lo estipulado por Resolución CPE N° 2425/16 - Reglamento Orgánico Marco y Resolución CPE N° 2429/16- Reglamento de Concursos Profesores/as Titulares.-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la Nómina de Cargos Vacantes – interinos e interinos condicionales – de los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro, destinados a la presente convocatoria y correspondientes a las carreras: Profesorado en Educación Primaria, Profesorado de Educación Inicial, Profesorado de Artes Visuales, Profesorado de Educación Física, Profesorado de Teatro, Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual y Profesorados de Educación Secundaria, que obra como Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que las unidades curriculares, que representan los cargos objetos de la convocatoria, se encuentran comprendidas en el campo de la formación general y articulan con otras unidades afines, según diseños curriculares vigentes y tal como se define en el Anexo II de la presente.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que las instancias evaluativas se sustanciarán durante el ciclo lectivo 2023, con modalidad híbrida, y en establecimientos del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.-

ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Cronograma del Concurso de Antecedentes y Oposición de los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Orgánico Marco - Resolución N° 2425/16 CPE- y en el Reglamento de Concursos para Profesores Titulares - Resolución N° 2429/16 CFE-, que como Anexo III forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 6°.- DETERMINAR que la Dirección de Educación Superior estará a cargo de la organización y sustanciación del Concurso de Antecedentes y Oposición de los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro.-

ARTÍCULO 7°.- DETERMINAR que el/la profesor/a que se encuentre en condiciones de acceder al beneficio previsional dentro de los doce (12) meses continuos desde la publicación de la presente Resolución y que actualmente desempeña alguno/s de lo/s cargos/s vacantes podrá conservarlo/s hasta la aceptación de la renuncia definitiva por jubilación.-

ARTÍCULO 8°.- DETERMINAR que el Instituto de Formación Docente Continua por disposición del Consejo Directivo o la Dirección de Educación Superior según correspondiera, informará el/los cargo/s en ésta condición dejando expresa constancia por medio de la presente resolución que la toma de posesión efectiva del concursante que acceda al cargo en condición TITULAR será el día posterior a la presentación y aceptación de la Renuncia Definitiva por Jubilación del personal.-

ARTÍCULO 9°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, a la Dirección General de Educación, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, a la Dirección de Educación Superior, por su intermedio a los/as interesados/as y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 4779

Prof. Pablo M. Núñez
Presidente del Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

Prof. María Marta Juárez
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

REYES Alberto Oscar
Vocal Representante de Padres/Madres
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

Prof. Alejandro Héctor Bustos
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

Prof. MARCELO NERVI
VOCAL DOCENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO

LOPEZ Leonardo Sebastián
Secretario General
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 4779

Nómina de Cargos Vacantes – interinos /interinos condicionales- de los IFDC
de la Provincia de Río Negro

PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

IFDC	Campo de la Formación	Unidad Curricular	Cargos a Concursar
Catriel Disposición N° 178/23 DES	General	Pedagogía	1
	General	Educación y TIC	1
	General	Didáctica General	2
San Antonio Oeste Disposición N° 122/23	General	Didáctica General	1
	General	Pedagogía	1
	General	Educación y TIC	2
El Bolsón Disposición N° 1655/23 Anexo I	General	Didáctica General	2
	General	Pedagogía	1
San Carlos de Bariloche Disposición N° 25/23 Anexo I	General	Didáctica General	1
	General	Pedagogía	1
	General	Educación y TIC	1
Sierra Grande Disposición N° 177/23 DES	General	Educación y TIC	1
	General	Pedagogía	1
	General	Didáctica General	1



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

IFDC	Campo de la Formación	Unidad Curricular	Cargos a Concursar
Luis Beltrán Disposición N° 076/23	General	Educación y TIC	1
	General	Pedagogía	1
Villa Regina Disposición N° 033/23 Anexo I	General	Didáctica General	1
	General	Pedagogía	2
General Roca Disposición N° 65/23 Anexo	General	Pedagogía	3
	General	Didáctica General	2
	General	Educación y TIC	1
San Antonio Oeste Disposición N° 122/23	General	Didáctica General	1
	General	Pedagogía	1
El Bolsón Disposición N° 1655/23 Anexo I	General	Didáctica General	1
		Educación y TIC	1
San Carlos de Bariloche Disposición N° 25/23 Anexo I	General	Pedagogía	1
	General	Didáctica General	1
	General	Educación y TIC	1

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA

IFDC	Campo de la Formación	Unidad Curricular	Cargos a Concursar
Luis Beltrán Disposición N° 076/23	General	Didáctica General	1
	General	Las TIC y su Enseñanza	1
	General	Pedagogía	1
El Bolsón Disposición N° 1655/23	General	Pedagogía	1
	General	Didáctica General	1



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA

IFDC	Campo de la Formación	Unidad Curricular	Cargos a Concursar
Luis Beltrán Disposición N° 076/2023	General	Didáctica General	1
	General	Educación y TIC	1
	General	Pedagogía	1

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

IFDC	Campo de la Formación	Unidad Curricular	Cargos a Concursar
Villa Regina Disposición N° 033/23 Anexo I	General	Didáctica General	1
	General	Educación y TIC	1
	General	Pedagogía	1

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICA

IFDC	Campo de la Formación	Unidad Curricular	Cargos a Concursar
General Roca Disposición N° 65/23 Anexo	General	Pedagogía	2
	General	Didáctica General	2
	General	Educación y TIC	1

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA

IFDC	Campo de la Formación	Unidad Curricular	Cargos a Concursar
San Antonio Oeste Disposición N° 122/23	General	Didáctica General	1
	General	Pedagogía	1
	General	Educación y TIC	1



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

IFDC	Campo de la Formación	Unidad Curricular	Cargos a Concursar
Viedma Disposición N° 039/23	General	Didáctica General	1
	General	Educación y TIC	1

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

IFDC	Campo de la Formación	Unidad Curricular	Cargos a Concursar
Villa Regina Disposición N° 033/23 Anexo I	General	Didáctica general	1
	General	Educación y TIC	1
	General	Pedagogía	1
San Carlos de Bariloche Disposición N° 25/23 Anexo I	General	Educación y TIC	1

PROFESORADO DE ARTES VISUALES

IFDC	Campo de la Formación	Unidad Curricular	Cargos a Concursar
El Bolsón Disposición N° 1655/23 Anexo I	General	Pedagogía	1
	General	Didáctica General	1
	General	Educación y TIC	1

PROFESORADO DE TEATRO

IFDC	Campo de la Formación	Unidad Curricular	Cargos a Concursar
Río Colorado Disposición N° 179/23 DES	General	Educación y TIC/ Las TIC y la Enseñanza	1
	General	Pedagogía	1
	General	Didáctica General	1



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO II - RESOLUCIÓN N° 4779

Campo de la Formación - Orientación - Unidad Curricular - Articulación y unidades afines
del Profesorado de Educación Inicial Resolución CPE N° 4242/15

Campo de la Formación	Orientación	Unidad Curricular	Articulación y unidades afines
General	TIC	Alfabetización Digital Educación y TIC	CPP Educación Sexual Integral (ESI) y su enseñanza
General	Pedagogía	Pedagogía Pedagogía de la educación inicial Historia de la Educación Política y legislación educativa	CPP Educación Sexual Integral (ESI) y su enseñanza Problemáticas Contemporáneas de la Educación Inicial
General	Didáctica	Didáctica General Didáctica de Educación Inicial I y II	CPP Educación Sexual Integral (ESI) y su enseñanza Problemáticas Contemporáneas de la Educación Inicial



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Campo de la Formación - Orientación - Unidad Curricular - Articulación y unidades afines
del Profesorado de Educación Primaria Resolución CPE N° 4249/15

Campo de la Formación	Orientación	Unidad Curricular	Articulación y unidades afines
General	TIC	Educación y TIC Alfabetización Digital Proyectos Educativos con TIC	CPP Educación Sexual Integral (ESI) y su enseñanza
General	Pedagogía	Pedagogía Historia de la Educación Política y legislación educativa	CPP Educación Sexual Integral (ESI) y su enseñanza Problemáticas Socioeducativas en Nivel Primario
General	Didáctica	Didáctica General	CPP Educación Sexual Integral (ESI) y su enseñanza Problemáticas Socioeducativas en Nivel Primario



Campo de la Formación – Orientación- Unidad Curricular – Articulación y unidades afines del: Profesorado de Educación Secundaria en Física Resolución CPE N° 3666/15, Profesorado de Educación Secundaria en Química Resolución CPE N° 3667/15, Profesorado de Educación Secundaria en Matemática Resolución CPE N° 3665/15, Profesorado de Educación Secundaria en Biología Resolución CPE N° 3489/15, Profesorado de Educación Secundaria en Historia Resolución CPE N° 1356/15, Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Resolución CPE N° 3976/15 y, Profesorado de Educación Secundaria en Geografía Resolución CPE N° 3906/15.

Campo de la Formación	Orientación	Unidad Curricular	Articulación y unidades afines
General	Didáctica	Didáctica General	CPP Educación Sexual Integral
General	Pedagogía	Pedagogía	CPP Educación Sexual Integral
General	TIC	Educación y TIC/Las TIC y la Enseñanza *	CPP Educación Sexual Integral

* La unidad curricular Las TIC y la Enseñanza únicamente corresponde al Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Historia Resolución CPE N° 1356/15.

Campo de la Formación - Orientación - Unidad Curricular - Articulación y unidades afines del: Profesorado de Educación Física Resolución N° CPE 4243/15.

Campo de la Formación	Orientación	Unidad Curricular	Articulación y unidades afines
General	TIC	Educación y TIC	CPP Educación Sexual Integral
General	Didáctica	Didáctica General	CPP Educación Sexual Integral



Campo de la Formación - Orientación - Unidad Curricular - Articulación y unidades afines del: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual Resolución CPE N° 4247/15.

Campo de la Formación	Orientación	Unidad Curricular	Articulación y unidades afines
General	TIC	Educación y TIC - TIC en Educación Especial	CPP Educación Sexual Integral (ESI) y su enseñanza
General	Pedagogía	Pedagogía	CPP Educación Sexual Integral (ESI) y su enseñanza
General	Didáctica	Didáctica General	CPP Educación Sexual Integral (ESI) y su enseñanza

Campo de la Formación - Orientación - Unidad Curricular - Articulación y unidades afines del: Profesorado de Artes Visuales Resolución CPE N° 4244/15.

Campo de la Formación	Orientación	Unidad Curricular	Articulación y unidades afines
General	TIC	Educación y TIC	CPP Educación Sexual Integral
General	Pedagogía	Pedagogía	CPP Educación Sexual Integral
General	Didáctica	Didáctica General	CPP Educación Sexual Integral



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Campo de la Formación - Orientación - Unidad Curricular - Articulación y unidades afines del: Profesorado de Teatro Resolución CPE N° 4247/15.

Campo de la Formación	Orientación	Unidad Curricular	Articulación y unidades afines
General	TIC	Las TIC y la enseñanza	CPP Educación Sexual Integral
General	Pedagogía	Pedagogía	CPP Educación Sexual Integral
General	Didáctica	Didáctica General	CPP Educación Sexual Integral



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO III - RESOLUCIÓN N° 4779

Cronograma del Concurso de Antecedentes y Oposición de los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro (*)

Fecha	Actividad
24/07/2023 al 28/07/2023	Publicidad en el ámbito de los IFDC y externamente por intermedio de medios de difusión de todo el país
31/07/2023 al 11/08/2023	Apertura y cierre de inscripción en las sedes de los IFDC
14/08/2023 al 28/08/2023	Recepción en sedes de IFDC de envíos postales con sello impreso al 11/08/2023
29/08/2023	Registro. Elaboración de Acta de Cierre con nómina de postulantes presentados y envío a la Dirección de Educación Superior
01/09/2023	Publicación de los/as postulantes inscripto/as al Concurso de antecedentes y oposición para profesores/as titulares de los IFDC
08/09/2023	Vencimiento del plazo para impugnación a los/las postulantes inscriptos/as
08/09/2023 al 15/09/2023	Publicación de la nómina de integrantes para actuación de mesas evaluadoras
18/09/2023 al 22/09/2023	Recusación por los/las postulantes de los/as integrantes de las mesas evaluadoras.
Mes de Octubre	Notificación a los/as postulantes de fecha y hora de la constitución de las mesas evaluadoras y fecha y hora de sorteo de temas para oposición.
Octubre - Noviembre - Diciembre	Sustanciación del Concurso de Titularización.
01/03/2024	Designación de CPE de profesores/as titulares.

(*) plazos establecidos en el Reglamento de Concursos Profesores Titulares - Resolución CPE N° 2429/16.-